

“1er Concurso de Jardines y Huertos de Recoleta”

“1er Concurso de Jardines y Huertos de Recoleta” es una iniciativa de la Corporación Cultural de Recoleta en el marco del “XVII Festival de Teatro y Artes Escénicas de Recoleta” que se realizará en el mes de enero del 2019 en la comuna. Este concurso busca relevar el arte de los jardines, además de contribuir a la difusión de experiencias relacionadas con el trabajo terapéutico, artístico, educativo y comunitario que significa la instalación y mantención de un **huerto o jardín**.

Los jardines pueden ser interpretados como representación de conceptos, expresan emociones, sensaciones, y formas de pensar por parte de sus dueños. Esta idea propone reconocer y poner en valor el cuidado de plantas, flores y huertos existentes en la comuna.

1. Objetivo General

Este concurso busca incentivar la participación de la comunidad en el cuidado de los jardines y la construcción de huertos vecinales como instrumento de mejoramiento de su calidad de vida.

1.1 Objetivos específicos

- Valorizar el cuidado de los jardines, como una expresión de arte, compromiso y amor por las plantas, árboles y flores.
- Lograr participación ciudadana en el cuidado de los espacios verdes de Recoleta.
- Contribuir con el ornato de la comuna.
- Incentivar el cultivo de huertos medicinales vecinales.
- Entregar conocimiento herbolario a la comunidad local como instrumento de mejoramiento a su calidad de vida.

2. Concurso

Se podrá postular al concurso, desde el 7 al 21 de enero, mientras el Festival esté recorriendo los barrios de la comuna. El concurso consiste en enviar fotografías del jardín o huerto con una descripción creativa de este.

3. Categorías

3.1 Jardín Medicinal:

Este tipo de jardín tiene el propósito de contribuir en el bienestar de las personas, las especies vegetales no solo cumplen el rol de herosear el espacio, sino que forman parte de la salud de las personas y/o comunidad.

A la fecha existen 103 hierbas medicinales avaladas por el Ministerio de Salud, la población muchas veces desconoce el respaldo científico de las hierbas, pero de igual manera mantienen estos espacios curativos muchas veces de generación en generación.

3.2 Jardín con especialidad en plantas ornamentales (Incluye jardín de flores):

Estos jardines ornamentales forman parte de la estructura de un hogar, mantener el césped, cultivar flores, podar los arbustos son algunas de las tareas que realizan los vecinos que prefieren este tipo de jardín. La importancia de mantener áreas verdes dentro de nuestros espacios familiares y/ o comunitarios, ayudan a fortalecer los lazos y a valorizar los detalles que reflejan un jardín, el crecimiento, las plagas, los cambios de estación, etc.

3.3 Huerto Hortícola:

La agricultura urbana debiese ser parte del desarrollo local de las comunidades modernas. La soberanía alimentaria y la alimentación saludable son temas que cada día van tomando más importancia, considerando los altos índices de obesidad y sobrepeso en nuestro país.

Este tipo de huerto apunta a la sustentabilidad, aprovechando los cambios de estación para producir distintos tipos de alimentos (papas, tomates, cebollas, etc.) Considerando que en Santiago los espacios de vivienda son reducidos, la valorización de un huerto alimentario es mucho mayor.

4. Condiciones de Participación

- Podrán participar agrupaciones comunitarias, juntas de vecinos, Colegios, instituciones privadas, vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta que tengan un jardín o huerto (no importa la extensión) y que cumpla con los requisitos para entrar en las categorías descritas en el punto anterior.
- Autorizar el registro audiovisual antes, durante y después del concurso.
- Acceder a que existe la posibilidad que vayan a visitar su jardín en caso que la comisión del jurado lo estime conveniente.

❖ **Un mismo concursante podrá participar en una o más categorías del concurso.**

5. Inscripciones

Las inscripciones se abrirán el día lunes 07 de enero 2019 y terminarán el día 21 del mismo mes. Periodo en que el “Festival de Teatro y las Artes Escénicas de Recoleta” estará recorriendo el territorio.

Para participar deberán traer de manera directa, lo siguiente:

- 1 o más fotografías del jardín o huerto a postular, con los datos: nombre de quien postula y dirección de su casa o del huerto o jardín postulado.
- Indicar la Categoría a la que postula: Jardín medicinal; Jardín con especialidad en plantas ornamentales; o Huerto Hortícola.
- Dejar las fotos físicamente en la Corporación Cultural de Recoleta, ubicada en la calle Inocencia #2711, o al Centro de Información Turística Municipal “Info Chimba” que está en el Mercado de Abastos Tirso de Molina, ubicado en la calle Artesanos #711.
- O las puede enviar por correo electrónico a concursojardinesrecoleta@gmail.com

6. Jurado

La Corporación Cultural de Recoleta designará a la comisión. Esta estará conformada por profesionales del área y funcionarios municipales vinculantes. La decisión del jurado tendrá carácter de inapelable.

7. Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Esfuerzo, creatividad y compromiso.
- Dedicación al cuidado de las plantas y flores.
- Decoración.
- Originalidad e identidad del jardín.
- Combinación de colores de las flores y especies expuestas.
- Uso de técnicas sustentables (lombricultura, uso de material orgánico, uso eficiente del agua, entre otras).

8. Resultado del concurso

Los ganadores del concurso serán anunciados en la jornada de cierre del Festival de Teatro y Artes Escénicas de Recoleta, el día 29 de enero, a las 21:00 horas, en el zócalo de la Municipalidad de Recoleta.

Luego serán publicados en la página web www.recoleta.cl y en las redes sociales de la Corporación Cultural de Recoleta.

9. Premios

Se premiará un ganador por categoría.

10. Disposiciones generales

- Todo punto no previsto o contemplado en las actuales bases será resuelto por los organizadores del concurso.
- El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos de las bases deja automáticamente fuera de concurso al participante.
- La mera participación en esta convocatoria, implica la plena aceptación de las bases.